



# Están aprobadas 131 mil solicitudes para observar elecciones del 1º de junio

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Al corte del 16 de mayo, el Instituto Nacional Electoral (INE) había aprobado 131 mil 239 solicitudes de observadores en la elección judicial, equivalente a 41.4 por ciento del total de trámites iniciados de aspirantes a una acreditación para esa actividad.

Como se ha señalado, el rango de casi 317 mil solicitudes –miles en evaluación aún– no tiene precedente en la historia comicial del país; esa circunstancia ha revelado además la intención de integrantes de todos los partidos políticos de meterse al proceso por esa vía.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, reveló la semana pasada que 38 mil registros habían sido rechazados por tratarse de per-

sonas afiliadas a partidos, y aseguró que la revisión sería exhaustiva para evitar que alguno, lo mismo que servidores públicos operadores de programas sociales, se cuele a la elección judicial como observador.

A escala general, destaca que la mayoría de las peticiones son de carácter individual, no de grupos.

De las acreditaciones emitidas, cerca de la mitad corresponde a mujeres, y de éstas hay prevalencia de adultos jóvenes, según el documento revisado por la comisión organizadora de esta elección, el cual hoy será puesto a consideración del Consejo General del instituto.

En otro asunto, ayer venció el proceso de votación anticipada para poco más de 3 mil personas en imposibilidad física de acudir a una casilla, por lo que personal del INE les llevó a su domicilio las boletas de la elección judicial.